Ministerio Público
República del Paraguay

R 10 C

VB

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4888 –**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS SALOTEX S.R.L.; NEAD S.R.L.; CASA LOBO S.A.C.I., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Asunción, 7 de noviembre de 2012

**VISTO:** El memorando DGAF N.° 1777/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 1 de noviembre de 2012, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de uniformes para el Departamento Químico Biológico para el Ministerio Público", y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal, solicitó la adquisición de uniformes para el Departamento Químico Biológico para el Ministerio Público, según memorando n.° 1281/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 2594 de fecha 31 de octubre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de uniformes para el Departamento Químico Biológico para el Ministerio Público".

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 320 "Textil y Vestuarios", PAC institucional n.° 199, CDP N.° 454/12 - PAC N.° 245260, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Así como también, por nota UOC N.° 3470 de fecha 1 de octubre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 23 y 24 de octubre de 2012 respectivamente, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas SALOTEX S.R.L.; NEAD S.R.L.; CASA LOBO S.A.C.I., para la "Adquisición de uniformes para el Departamento Químico Biológico para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Econ. Gerardo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

90

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4888 –**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS SALOTEX S.R.L.; NEAD S.R.L.; CASA LOBO S.A.C.I., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

Atenta, al dictamen n.° 433 de fecha 29 de octubre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Luis F. Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

**RESUELVE:**

**ADJUDICAR** conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de uniformes para el Departamento Químico Biológico para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación de fecha 24 de octubre de 2012, a través del cual recomienda adjudicar a las siguientes empresas:

- **SALOTEX S.R.L.:** por la suma de **G. 4.430.400 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos)**, conforme al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | PANTALÓN UNISEX | PH² | Nacional | 40 | 32.760 | 1.310.400 |
| 4 | CALZADO DE LABORATORIO | PH² | Nacional | 20 | 156.000 | 3.120.000 |
| | | | | | | G. 4.430.400 |

- **NEAD S.R.L.:** por la suma de **G. 1.960.000 (Guaraníes un millón novecientos sesenta mil)**, conforme al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GUARDAPOLVO CON ABERTURA EN LOS COSTADOS | Bico | Nacional | 40 | 49.000 | 1.960.000 |
| | | | | | | G. 1.960.000 |

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4888 –

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS SALOTEX S.R.L.; NEAD S.R.L.; CASA LOBO S.A.C.I., PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".**

- **CASA LOBO S.A.C.I.:** por la suma de **G. 1.700.000 (Guaraníes un millón setecientos mil)**, conforme al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | REMERA TIPO POLO | Lobo | Nacional | 40 | 42.500 | 1.700.000 |
| | | | | | | G. 1.700.000 |

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra K. Mayvegger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Econ. Guido E. Burgos E.
Director D.O.C.
Ministerio Público